



La Universidad de la innovación



SEGURIDAD DEL HOGAR EN EL SALVADOR: PERCEPCIÓN DE MUJERES UNIVERSITARIAS



Área: Ciencias Sociales
Sonsonate

Tania Griselda González Gómez
Mauricio Dagoberto Deleon Villagrán

Dirección de Investigación y Proyección Social Coordinación unidad de Investigación

2024

INFORME TÉCNICO

Seguridad del hogar en El Salvador: Percepción de mujeres universitarias

Sonsonate

Tania Griselda González Gómez y Mauricio Dagoberto Deleon Villagrán

INDICE

Resumen	4
Introducción	5
Metodología	9
Participantes	9
Instrumentos	10
Procedimiento	10
Estrategia de análisis de datos	13
Resultados	14
Expresiones y reproductores de violencia	15
Escala Violencia de Pareja contra la Mujer	18
b. Zona Occidental	22
Discusión	25
Conclusión	29
Referencias	30

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. ¿Qué tipo de violencia has sufrido por razón de género?_____	16
Figura 2. Perspectivas sobre figuras masculinas que se podrían considerar como potenciales reproductores de violencia de género _____	18
Figura 3. Diagrama del modelo ajustado para la Escala de Violencia de Pareja contra la Mujer	20
Figura 4. Porcentajes de tipos de violencia que identifican las estudiantes de Sonsonate ____	22
Tabla 1. Perspectivas sobre figuras masculinas que se podrían considerar como potenciales reproductores de violencia de género _____	17
Tabla 2. Estadísticos de bondad de ajuste, Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) de la Escala Violencia de Pareja contra la Mujer _____	19
Tabla 3. Estadísticos de diferencias y asociación entre grupos de la Escala Violencia de Pareja contra la Mujer frente a variables de interés _____	21
Tabla 4. Tipos de violencia que identifican las estudiantes de la sede Sonsonate_____	22
Tabla 5. Percepción de potenciales reproductores de la violencia de los círculos de confianza, sede Sonsonate. _____	23

INFORME TÉCNICO

Seguridad del hogar en El Salvador: Percepción de mujeres universitarias

Tania Griselda González Gómez¹
Mauricio Dagoberto Deleon Villagrán²

Palabras clave: Seguridad humana, familia, estudiante, violencia, género.

Resumen

La violencia es un fenómeno que se encuentra inserta en todas las relaciones humanas, incluyendo vínculos como la familia, la pareja, o amistad, que de acuerdo al imaginario colectivo, deberían ser una red de protección y soporte a lo largo de la vida, sin embargo, los datos obtenidos revelan otra realidad, especialmente para la población femenina y aún más en eventos inesperados como la pandemia por COVID-19; es por ello que esta investigación tuvo como objetivo conocer la percepción de la seguridad del hogar asociada a las relaciones filiales y de afinidad de las estudiantes universitarias de Sonsonate. El abordaje fue cuantitativo con un alcance descriptivo, y, una muestra de 1,241 encuestas aplicadas a mujeres universitarias, con un rango de edad comprendido entre 17 y 56 años. Los resultados confirman que el hogar, como ámbito privado, es uno de los lugares que las estudiantes perciben como más inseguro y donde se ejerce la violencia con mayor frecuencia, donde el principal reproductor es el hombre, generalmente la pareja, el padre o los tíos; los principales tipos de violencia percibidos son la psicológica, la física y la sexual. En el ámbito público, identifican la calle como el lugar más inseguro, siendo hombres desconocidos los principales reproductores de la violencia. Es por lo anterior que se vuelve clave educar, sensibilizar y concientizar desde edades tempranas a la población en general, con la finalidad de prevenir y con ello minimizar exponencialmente la violencia dirigida a las mujeres en el ciclo vital.

¹ Especialista del área de Ciencias Sociales en la Universidad Dr. Andrés Bello, San Salvador. tania.gonzalez@unab.edu.sv

² Especialista del área de Educación en la Universidad Dr. Andrés Bello, San Salvador. mauricio.deleon@unab.edu.sv

Introducción

En El Salvador, pese a la reducción significativa de la violencia social debido a la acción del Régimen de Excepción y que, de acuerdo al discurso oficial, coloca a nivel latinoamericano a este país como el más seguro de la región, la violencia contra las mujeres continúa presente en todas sus formas, de junio 2023 hasta mayo 2024, se registró un total de 20,950 hechos de violencia contra esta población (Fiscalía General de la República [FGR], 2024). El feminicidio, como la mayor expresión de violencia en contra de las féminas también estuvo presente en 2023, pues se cometieron 46 de estos actos, 21 efectuados por las parejas de las mujeres y 20 fueron ejecutados al interior del hogar (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz [ORMUSA], 2023).

De acuerdo al monitoreo de medios realizado por ORMUSA (2024), se cometieron 39 feminicidios en El Salvador, 14 fueron cometidos por la pareja y cuatro por la ex pareja, cuatro por conocidos, dos por vecinos, uno por el padrastro, uno el padre, uno la madre, uno el hijastro, uno por nieto, y de 10 no hay datos que establezca una relación directa. Por tanto, se puede observar que, 29 de estos actos fueron cometidos por miembros del círculo cercano de las víctimas y de estos, 18 por la actual o ex pareja en el 2024.

La finalidad del estudio es conocer si la percepción de las estudiantes universitarias respecto a la seguridad del hogar es comparable con los datos de las entidades gubernamentales y no gubernamentales que se han recabado, puesto que este fenómeno afecta a todas las mujeres por igual, independientemente del nivel educativo que ostenten.

A nivel mundial, en el 2023, 85,000 mujeres y niñas fueron asesinadas intencionalmente, alrededor del 60% (51,000) de estos homicidios fueron cometidos por alguien de su círculo más cercano (pareja o familiar) (ONU Mujeres, 2024). Para América Latina y el Caribe, en ese mismo año, se registraron 3,897 feminicidios, en promedio 11 casos por día, de estos, más del 65% fue cometido por la pareja o ex pareja de la víctima (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024).

Como antecedente de la violencia homicida dirigida a las mujeres en El Salvador, se tiene que para el año 2006, este país tenía una tasa de 129.43 por millón de casos, esta cifra posicionó al país en el ranking N°1 a nivel mundial de este delito tipificado (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer [ISDEMU], 2014).

En El Salvador se creó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV, 2011), que reconoce los siguientes tipos de violencia: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica; en esta ley se define la forma de abordar cada uno de los casos y las modalidades. Este marco jurídico se elaboró con el cometido de hacer efectivo el compromiso adquirido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979) de la cual El Salvador es firmante y que se encuentra vigente desde el 3 de septiembre de 1981, además, en la que este país se compromete a cumplir con la aplicación de los principios expuestos, así como a tomar medidas que se necesiten con la finalidad de eliminar dicha discriminación en todas las formas y manifestaciones.

La tasa de homicidios en El Salvador fue de 103 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 según datos de *Statista Research Department* (2024). Para el año 2020, el promedio diario de homicidios entre enero y septiembre fue de 3.5; en 2021 en el mismo periodo fue de 3.1; en 2022 de 1.6; y en 2023 el promedio fue de 0.4 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe [PNUD], 2023). La versión oficial emitida desde el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, promueve los resultados de la implementación del régimen de excepción como una explicación de la tendencia a la baja de la violencia homicida a nivel nacional, el cual se puso en marcha el 27 de marzo de 2022. De acuerdo al criterio de esta cartera de Estado, dicha tendencia colocaba al país como el segundo más seguro de América, y el primero en Latinoamérica con la tasa más baja del citado delito (Policía Nacional Civil, 2024).

Previo a la puesta en marcha del Plan Control Territorial y el Régimen de Excepción impulsados desde el gobierno de turno, había un alto índice de violencia generalizada, sin embargo, en su mayoría, de manera superficial se percibía que la violencia dirigida a mujeres provenía de personas en conflicto con la ley (específicamente de pandilleros) y de la delincuencia común, sin embargo, la violencia que provenía de los círculos cercanos a las víctimas siempre se mantuvo presente (González, 2023).

Empero, la pandemia por COVID-19 y el confinamiento obligatorio en El Salvador, evidenciaron crudamente, que también, uno de los lugares en el que mayor riesgo corren las mujeres, es el propio hogar. Entre el 14 de marzo y el 14 de junio de 2020, en este país se cometieron 21 feminicidios, mientras que las muertes de mujeres a raíz del virus en el mismo

periodo fueron 20 (Medicusmundi La Rioja, 2020). Esta cifra significó el aumento del 70% de la violencia dirigida a las mujeres en el contexto familiar durante el periodo de confinamiento.

En este país, la violencia dirigida hacia las mujeres dentro de sus círculos de confianza se mantiene, pero es una problemática que, pese a que existe todo un mecanismo de atención, no se le da la importancia debida, ya que se conserva la idea que este fenómeno es parte de hechos aislados o que son problemas que únicamente pertenecen a la vida “privada” (de familia o de pareja).

En el imaginario colectivo se mantiene la idea que dentro de las dinámicas de las relaciones filiales o de afinidad, se encuentran implícitas características como la confianza, el cuidado, la atención y la contención. La percepción que los círculos de confianza para las mujeres son lugares seguros, en realidades como la salvadoreña, dificulta observar el panorama completo, en el que la violencia dirigida a las mujeres continúa ejerciéndose dentro de estos espacios; no obstante, estos tipos de violencia no resuenan tanto en la sociedad, pese a la nocividad de este comportamiento, que evita que las mujeres desarrollen una vida plena, o en el peor escenario que se acabe con la vida de estas.

En el caso de El Salvador, pese a la existencia de una ley que protege el derecho a vivir una vida libre de violencia para las mujeres, y que existía el Decálogo para la cobertura de sucesos de violencia en contra de la mujer del ISDEMU, en el que se explicitaba a “no referirse a los feminicidios como ‘crímenes pasionales’ o ‘violencia doméstica’”, se emitieron declaraciones de autoridades gubernamentales en el que se hacía alusión de este delito como “feminicidio pasional”, así como lo expresó el presidente el 16 de julio de 2019 a través de la red social *Twitter* (ahora X).

Este lunes, El Salvador solo tuvo un homicidio y no está relacionado con pandillas. Fue un feminicidio pasional (definitivamente algo en lo que tenemos que prestar atención). No hay duda que el #PlanControlTerritorial está funcionando. Reitero el llamado a que todos lo apoyemos (Bukele, 2019).

Solicitar al Estado el derecho de las mujeres a vivir libre de violencia es una contradicción, parafraseando a Federici (2018), ya que es el mismo Estado el que prepara y fertiliza el terreno para que la violencia se mantenga y se perpetúe. Es importante acotar que la violencia *per se* no es una manifestación de afecciones patológicas como desequilibrios mentales y todos sus

derivados, sino que, esta se encuentra implícita en la historia del ser humano, siendo una característica histórica e inherente de esta especie (Baró, 2017).

Es por lo expuesto que para esta investigación se plantea como objetivo general conocer la percepción de la seguridad del hogar asociadas a las relaciones filiales y de afinidad que tienen las estudiantes universitarias. En este sentido, los objetivos específicos son: a) indagar sobre la percepción de la seguridad dentro del hogar y en las relaciones sociales de las mujeres universitarias; b) identificar los niveles de confianza percibida ante las instituciones estatales de seguridad; c) analizar la percepción sobre la seguridad para las mujeres y niñas durante el confinamiento que generó el COVID-19 en el país.

El fenómeno abordado se analizará a la luz de las categorías de violencia estructural y violencia cultural. El concepto de Violencia Estructural que se retoma en este documento procede del marxismo y la teoría de la liberación, fue acuñado formalmente, menciona Philippe Bourgois por el Noruego Johan Galtung, como el resultado de una crítica hacia Estados Unidos durante la Guerra Fría. Este concepto se comprenderá como la violencia que es ejercida por las “instituciones, relaciones y campos de fuerza identificables, tales como el racismo, la inequidad de género, los sistemas de prisiones y los términos desiguales de intercambio en el mercado global entre las naciones industrializadas y las no industrializadas” (Bourgois, 2009, p. 31).

El concepto de Violencia Cultural que se empleará, es a su vez, propuesto por Galtung (2003), él comprende que este concepto se pone de manifiesto a través de algunos rasgos culturales inmersos en el ámbito simbólico, como la religión o la ideología, el lenguaje, el arte, las ciencias empíricas o formales como la lógica o la matemática, estos mismos, pueden, en un determinado momento, llegar a utilizarse para esgrimir o legitimar la violencia directa o estructural. El autor menciona que una de las características de este tipo de violencia es cagarlas de razón de ser, o justificar su existencia, haciéndola ver como acciones válidas, y no perniciosas de acuerdo al contexto en el que se ejerce.

Este tipo de violencia es la forma en que se legitiman actos de la violencia directa o la violencia estructural, siendo la sociedad una especie de termómetro que mide qué tan aceptable o no son estos actos, haciéndolos pasar desapercibidos, o por lo menos, llegar a naturalizarlos tanto que no nos resulta un acto violento cuando en realidad sí lo son, pero están culturalmente

legitimados, por tanto, pueden llegar a ser invisibilizados, y es así como se han vuelto una constante que permanece en el tiempo (Galtung, 2003).

Metodología

En este estudio exploratorio y descriptivo se utilizó la metodología cuantitativa, que Sierra (2001, p. 24) define como la “que busca determinar las características externas generales de una población basándose en la observación de muchos casos individuales de la misma”. Mientras que Neill et al. (2018) consideran primordial seleccionar el modelo más adecuado que permita conocer la realidad de la manera más neutral posible, que admita acopiar y analizar los datos a través de conceptos y variables medibles.

Participantes

Las personas que participaron fueron estudiantes de la Universidad Doctor Andrés Bello de El Salvador. Esta institución cuenta con 4 centros regionales distribuidos en el país de la siguiente forma: zona central, oriental, norte y occidente (San Salvador, San Miguel, Chalatenango y San Miguel). La intervención se hizo únicamente a mujeres estudiantes y de todas las carreras que la universidad oferta (2 técnicos, 26 carreras de pregrado y 3 maestrías).

El universo de mujeres estudiantes de la institución es de $N=8,681$ casos, y la muestra intencionada obtenida fue de $N= 1277$ ($n= 1,241$ casos válidos con un margen de error del 2.58%, un 95% de confianza y una distribución de respuesta de p y q del 50%, $n= 36$ casos que decidieron no participar). La muestra se conformó de manera estratificada no proporcional por sede, con un excedente de $n= 326$ mujeres participantes sobre lo esperado, la naturaleza del estudio y la representatividad alcanzada justifica la decisión de trabajar con todos los casos y datos producidos, ya que esto permitió identificar subgrupos de interés y mayores beneficios en términos de riqueza y profundidad ante los resultados.

Los criterios de inclusión que se tomaron en cuenta para la participación fueron los siguientes: a) estudiantes formalmente inscritas en alguna de las carreras ofertadas por esta institución de educación superior; b) mujeres estudiantes de todas las carreras de la Universidad Doctor Andrés Bello; y, c) que mostrasen disposición de participar en la investigación y acepten a través del consentimiento informado.

El trabajo fue viable y factible porque se contó con la autorización, recursos y el apoyo de las autoridades institucionales para la aplicación de la encuesta, facilitaron la información de los correos electrónicos de toda la población estudiantil de las cuatro sedes de la universidad.

La solicitud del dato de la cantidad de población estudiantil se realizó a la unidad de estadística de la Universidad, el franqueamiento con las personas sujetos de estudio (estudiantes) a las que se le aplicó el instrumento, se realizó a través de las direcciones de las 4 sedes regionales, ellos distribuyeron el instrumento por correo electrónico a través de los decanatos, coordinadores de carrera y docentes. Además, se contó con el apoyo del personal de los departamentos de proyección social e investigación de la Universidad de las 4 sedes.

Instrumentos

El levantamiento de la información se realizó a través de un cuestionario elaborado *ad hoc* para esta investigación. Para la construcción del instrumento se retomaron algunas preguntas del cuestionario incorporado en el informe “La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la violencia de género” (2018) adaptándose para los objetivos de esta investigación, además, se incorporó la escala de Violencia de Pareja contra la Mujer (VPM, por sus siglas en inglés PS-IPVAW [*Perceived Severity of Intimate Partner Violence against Women*]) de Villagrán et al. (2023), procedente de la versión adaptada para el contexto ecuatoriano. Y como último punto, se incorporaron preguntas para indagar sobre la percepción de las estudiantes sobre la violencia dirigida a las mujeres y niñas dentro de los hogares durante el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19 en el país.

Procedimiento

Para la validación del instrumento se solicitó la revisión de las personas investigadoras y especialistas del área de Derecho, Economía y Educación, del Departamento de Intercambio Científico y Cultural de la Universidad Doctor Andrés Bello, además de dos psicólogos de la unidad de psicopedagogía de la misma institución, se retomaron las observaciones y se le hicieron los cambios sugeridos que eran pertinentes, de acuerdo a los objetivos del estudio, esto, para evitar preguntas incómodas, invasivas, poco comprensibles o que revictimizaran a las participantes, además de hacer el instrumento lo más claro posible.

Con el instrumento depurado se realizó la encuesta piloto en la que participaron 28 estudiantes, de estas 27 fueron respuestas efectivas y 1 negativa. Sobre la escala utilizada, PS-IPVAW, ante la intervención de los expertos, se reajustó el ítem 7 para una mejor comprensión y lecturabilidad en el contexto salvadoreño, dado que originalmente estaba redactado de la siguiente forma: “Una pareja discute continuamente, insultándose y amenazándose mutuamente, llegando a las manos con frecuencia” Villagrán et al. (2023, p.31), la versión ajustada para la población de El Salvador fue: Una pareja discute continuamente, insultándose y amenazándose mutuamente, llegando a los golpes con frecuencia.

La estructura del instrumento se dividió de la siguiente manera: Nombre de la investigación, consentimiento informado, en el que se pormenorizó a las estudiantes el nombre de la investigación, el nombre del equipo de investigadores, objetivos y se reiteró que no se beneficiaría a ninguna estudiante por participar en el estudio, además se aclaró que con las respuestas obtenidas ayudarían a que se conozca con mayor precisión los aspectos descritos con anterioridad. Se explicitó que toda la información que proporcionarían sería confidencial, además, que, al confirmar el consentimiento, significaba que habían entendido el motivo de la investigación y que daban su consentimiento para participar en el estudio, así mismo, el instrumento enfatizaba que la participación era totalmente voluntaria; además, que podían dejar de responder a las preguntas sin que esta decisión les trajera consecuencias o que les perjudicara de alguna forma.

El cuerpo del cuestionario consta de VIII secciones. La sección I contiene un colector de datos demográficos en la que se consultaron los siguientes aspectos: sexo, edad, estado civil, departamento de residencia, año que cursa actualmente, a qué facultad pertenece, cuál es su sede, qué tipo de acceso a internet tiene y cuál es el dispositivo que más utiliza para las actividades académicas.

La sección II, tipos y expresiones de violencia (TEV), se les consultó sobre qué tipos de violencia identifica, cuál es el tipo de violencia más frecuente dirigido a las mujeres, cuál de las definiciones que se les presentaba describían mejor la violencia económica, violencia física, violencia psicológica y emocional, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia simbólica, además, quienes consideran que sufren mayor violencia (mujeres, hombres, población LGTIQ+, todos, ninguno), también se les consultó sobre quiénes ejercen mayor violencia, además si habían

sufrido algún tipo de violencia por razón de género, si la respuesta era positiva, qué tipo de violencia habían sufrido por razón de género.

En sección III, Reproductores de violencia (RV), se les consultó que, de las figuras masculinas (padre, hermanos, hijos, tíos, pareja o amigos) que pertenecen a sus círculos de confianza (familiares y amigos) podrían considerar como potenciales reproductores de violencia de género, además, siempre referidos a las figuras masculinas, pero con las que tienen que sostener relaciones interpersonales por actividades cotidianas (trabajo, estudio, transporte, etcétera.), consideraban como potenciales reproductores de violencia (vecinos, conocidos, profesores, compañeros de la U o de trabajo, jefes, desconocido). También se indagó sobre cuáles eran las principales causas de la reproducción de la violencia de género dentro de la dinámica familiar (Miedo, la disparidad en las relaciones de poder, falta de conocimiento de espacios de denuncia, indiferencia de las autoridades, naturalización de la violencia, desconocimiento de derechos). Así mismo se les consultó si conocían casos de amigas o familiares que hayan interpuesto una o más denuncias por violencia de género, y si así fue, si ellas conocían las instituciones en las que se interpusieron las denuncias, y si estaban al tanto sobre el resultado de las denuncias llegando a una sanción para la persona agresora.

En la sección IV, Satisfacción con instituciones de seguridad (SIS), se les preguntó sobre la satisfacción que tenían con el desempeño de la Policía Nacional Civil, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Fuerza Armada, Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia, en relación a la prevención de la violencia dirigida a mujeres.

En la V sección, Espacios de expresión de violencia (EEV), se indagó sobre cuáles espacios, desde su percepción, consideraban que era más probable que se reproduzca la violencia de género (hogar, calle, transporte, escuela o la universidad), también en cuáles espacios consideraban que era más frecuente la violencia de género.

En la VI sección, expresiones de violencia (EV), se les colocó 7 situaciones y se solicitó que en una escala del 1 al 10 (a mayor número, mayor gravedad) puntuaran qué tan grave les parecía para una de ellas; la primera situación era que, en el trabajo qué tan grave era limitar, controlar, impedir el ingreso o promoción laboral de las personas, particularmente de mujeres; en la segunda, qué tan grave eran las acciones verbales o no verbales, que produzcan desvalorización

o sufrimiento, mediante amenazas, empujones, golpes, gritos, etcétera., que perjudiquen el sano desarrollo; la tercera era sobre, el robo o daño de pertenencias; cuarta, intentos de violación o violaciones, manoseos, besos o abrazos indeseados; quinta, cosificación de la figura de la mujer y el uso sexista del lenguaje; sexta, invitaciones indecorosas basadas en relaciones de poder y séptima, el uso de las redes con imágenes y/o mensajes para desacreditar a las personas.

La VII sección, Violencia de pareja contra la mujer (VPM), se describieron 7 situaciones que podían ocurrir entre una pareja, se solicitó que en una escala del 1 al 10 (a mayor número, mayor gravedad) puntuaran qué tan grave les parecía cada una de ellas. La primera de ellas decía “Una mujer ha denunciado a su pareja por haberle agredido, pero el hombre continúa amenazándola”; segunda, “En una discusión, un hombre pega a su pareja y después le pide perdón”; tercera, “Una mujer es golpeada frecuentemente por su pareja, causándole a veces pequeñas lesiones y moretones, aunque no quiere denunciar los hechos”; cuarta, “Una pareja discute, el hombre insulta a la mujer y amenaza con pegarle”; quinta, “Una mujer es despreciada y humillada continuamente por su pareja”; sexta, “Una mujer es amenazada e insultada continuamente por su pareja, quien a veces le llega a empujar o golpear” y séptima, “Una pareja discute continuamente, insultándose y amenazándose mutuamente, llegando a los golpes con frecuencia”.

Y la VIII sección, Covid-19+Mujeres+Violencia, se les consultó sobre su perspectiva durante la pandemia por COVID-19, si en dicho periodo para las mujeres aumentó o disminuyeron aspectos como la carga laboral respecto al quehacer del hogar y el cuidado de la familia, la violencia sexual dirigido a niñas y mujeres dentro de los hogares, la violencia en general dirigida a mujeres y niñas había, y si los casos de embarazos en niñas y adolescentes habían aumentado o disminuido.

Estrategia de análisis de datos

Para el procesamiento de datos, análisis y organización de los resultados, se ha utilizado el programa IBM SPSS Statistics versión 28.0.0.0(190) y la extensión AMOS versión 24. La estrategia de análisis de datos se divide en fases, en primera instancia se presenta la descripción de las variables de caracterización para perfilar la población o unidades de análisis, en segundo lugar, se realiza la presentación de variables de interés con estadística descriptiva con análisis univariado

y de contraste bivariado, además, se exponen los resultados de variables de conjuntos de respuesta múltiple, para las secciones sobre nociones y representaciones de expresiones y reproductores de violencia, sobre la satisfacción percibida con las instituciones de seguridad estatal, y perspectivas del contexto COVID-19 en relación a la violencia ejercida hacia las mujeres.

Y una última fase, sobre el contraste y validación de la Escala VPM, la cual se compone de la siguiente serie de pasos: a) el análisis del coeficiente de Alfa de Cronbach (α) y omega de McDonald (ω) (aceptables $>.7$) para la consistencia interna y fiabilidad de esta escala (Frías-Navarro, 2022); b) el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) para obtener una solución inicial rotada, retomando las siguientes pruebas, el test de esfericidad de Bartlett para validar intercorrelaciones significativas, el índice Kaiser Meyer Olkin (KMO) para validar la fuerza de la correspondencia entre ítems (≤ 0.800 recomendado), con el método de extracción Mínimos Cuadrados No Ponderados (ULS), utilizando el método rotación ortogonal Promax (Lloret-Segura et al., 2014); c) el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) para probar la solución rotada con el diagrama de ruta, y readecuaciones del modelo bajo criterio de los siguientes índices de bondad de ajuste (Lloret-Segura et al., 2014), chi-cuadrado para CMIN/DF (χ^2 mínimo dividido por los grados de libertad), Comparative Fit Index (CFI), Tucker-Lewis Index (TLI), el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA, y PClose), y SRMR (Raíz Cuadrada Media Residual Estandarizada), según los parámetros de índices de Gaskin (2019, citado en Roque-Hernández, 2020); y, d) el contraste de la variable latente resultante del análisis factorial frente a variables de interés para determinar diferencias de medianas entre subgrupos por parejas con la prueba de Kruskal-Wallis y la prueba de Jonckheere-Terpstra de alternativas ordenadas, además se contrastan con la correlación ordinal de Tau-b de Kendall.

Resultados

La descripción de los resultados que se presentan a continuación corresponde a las respuestas de 1,241 mujeres estudiantes universitarias, de las cuáles, las participantes con menor edad tenían 17 años hasta las de mayor edad con 56 años. La edad media fue de 23.53 años; la mediana: 22.00 y el DT: 5.797. El 48.6% ($n= 603$) de las respuestas obtenidas concierne al rango etario de 17 a 21 años de edad; el 29.3% ($n= 363$) de 22 a 26 años; el 11.6% ($n= 144$) de 27 a 31 años y el 10.6% ($n= 131$) a 32 o más años.

Respecto al estado civil, el 81.3% (n= 1009) son solteras; el 15% (n= 186) están casadas o viviendo en pareja; el 0.6% (n=8) divorciadas o viudas y el 3.1% (n=38) no contestaron. Las facultades a las que pertenecen las participantes son: el 31.9% (n=396) Ciencias de la Salud; el 11.8% (n=146) Ciencias Económicas; el 20.4% (n=253) Ciencias humanísticas; el 28.9% (n=359) Enfermería; el 3.7% (n=46) Tecnología e investigación; 3.1% (n=39) posgrado y 0.2% (n=2) educación continua. La distribución de participación por sede regional de las estudiantes corresponde a los siguientes datos: el 29.2% (n= 362) pertenecía a la sede Chalatenango; el 22% (n= 273) a Sonsonate; el 29% (n= 360) a San Salvador y a San Miguel el 19.8% (n= 246). La participación de las estudiantes por cada año fue la siguiente: 1° año, 38.7% (n=480); 2° año, 21% (n= 260); 3° año, 13.1% (n= 163); 4° año, 11.3% (n= 140); 5° año, 11.7% (n= 145) y de Posgrado 4.3% (n= 53).

Expresiones y reproductores de violencia

Los tipos de violencia que las estudiantes reconocen a nivel multicéntrico y de mayor a menor son: la psicológica (88.5%, n= 1059); la física (71.7%, n= 857) y la sexual (67.0%, n= 801). Por otro lado, los tipos de violencia proporcionalmente menos reconocidos por las estudiantes son: la violencia económica (56.6%, n= 667); patrimonial (40.2%, n= 481) y simbólica (37%, n= 443).

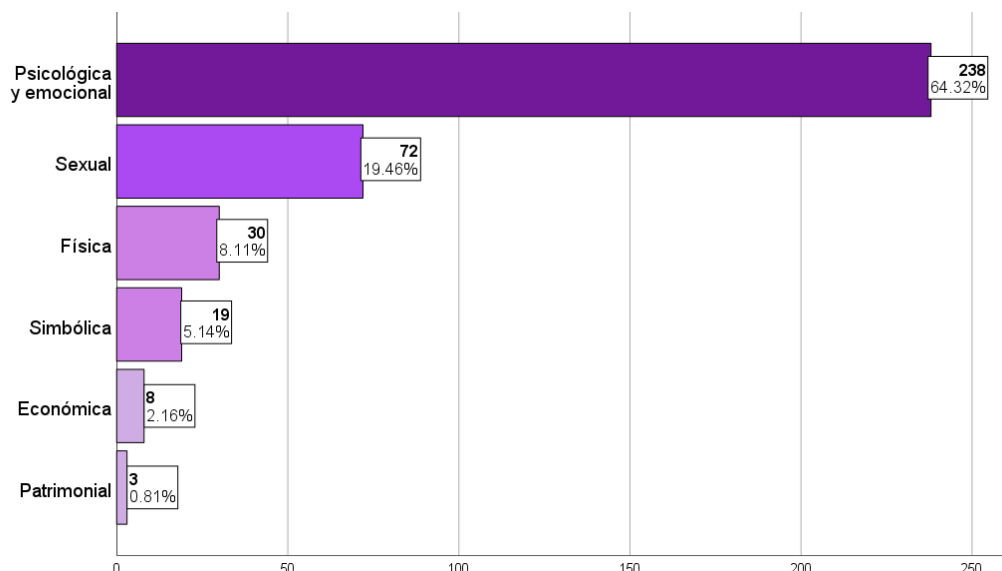
Los tipos de violencia más frecuente dirigidos a las mujeres desde la perspectiva de estudiantes de los 4 centros regionales de la universidad son: la psicológica (53.9%, n= 669); la física (23.0%, n= 286) y la sexual (17.2%, n= 214).

Desde la perspectiva de las estudiantes, el sector de la población que sufre mayor violencia son las mujeres (59%, n= 732), mientras que el 37.2% (n= 462) considera que no hay un sector con mayor afectación (esto incluye mujeres, hombres y población LGTBIQ+), por otro lado, solo el 3.2% (n= 40) piensa que es la población LGTBIQ+ la más violentada.

Las estudiantes perciben que quién ejerce mayormente la violencia son los hombres (75.3%, n= 935), el 10.3% (n= 128) consideran que las mujeres, y el 14.3% (n= 178) prefirió no contestar. Las 3 causas principales de la reproducción de la violencia de género dentro de la dinámica familiar que identificaron las estudiantes fueron: el miedo 24.1% (n= 898), el desconocimiento de los derechos 18% (n= 670) y la falta de conocimiento de los espacios de denuncia 16.5% (n=615).

El 59.1% (n= 734) de las consultadas afirmó que no ha sufrido violencia por razón de género, mientras que el 29.8% (n= 370) respondió que sí, y el restante 11% (n= 137) prefirió no contestar. Entre los tipos de violencia por razón de género que son más frecuente se encuentran la psicológica y la emocional (64.32%, n=238), le sigue la sexual (19.46, n= 72), y la física (8.11%, n=30) (Figura 1).

Figura 1. ¿Qué tipo de violencia has sufrido por razón de género?



Nota. Elaboración propia.

Las estudiantes consideran que, entre las figuras masculinas al interior de los círculos de confianza y que son identificados como potenciales reproductores de violencia se encuentra en primer lugar la pareja (23.7%, n= 623), le siguen los amigos (22.7%, n=597), continúan los tíos (20.6%, n= 540) y los padres (18.7%, n= 491) (Tabla 1); al contrastar los resultados anteriores con la percepción sobre los espacios usuales para la reproducción de la violencia, se tiene que, el hogar (con el 44.9% de las respuestas) es donde ellas consideran que se ejerce con mayor frecuencia la violencia por hombres pertenecientes a sus círculos de confianza.

Por otro lado, los potenciales reproductores de la violencia dentro de sus actividades cotidianas fuera del hogar, como en sus interacciones personales habituales, son personas desconocidas en el 33.2% de los casos (n=1235), le siguen los vecinos con el 17.6% (n= 654), continúan los conocidos con el 17.1% (n=636), y en menor medida se encuentran los jefes, los

compañeros de la universidad o de trabajo y los profesores (Tabla I). Al realizar el mismo ejercicio de contrastar los resultados anteriores con los espacios donde consideran que es más frecuente la reproducción de la violencia, tenemos que es en la calle con 35.9% de las respuestas confirmatorias.

Tabla 1. Perspectivas sobre figuras masculinas que se podrían considerar como potenciales reproductores de violencia de género

	Según Respuestas		Porcentaje de casos
	n	%	
Pertenecen a su círculo de confianza			
Padre	491	18.7%	45.21%
Hermanos	283	10.8%	26.06%
Hijos	92	3.5%	8.47%
Tíos	540	20.6%	49.72%
Pareja	623	23.7%	57.37%
Amigos	597	22.7%	54.97%
Por relaciones interpersonales por actividades cotidianas			
Vecinos	654	17.6%	52.70%
Conocidos	636	17.1%	51.25%
Profesores	323	8.7%	26.03%
Compañeros de la U o trabajo	371	10.0%	29.90%
Jefes	504	13.5%	40.61%
Desconocidos	1235	33.2%	99.52%

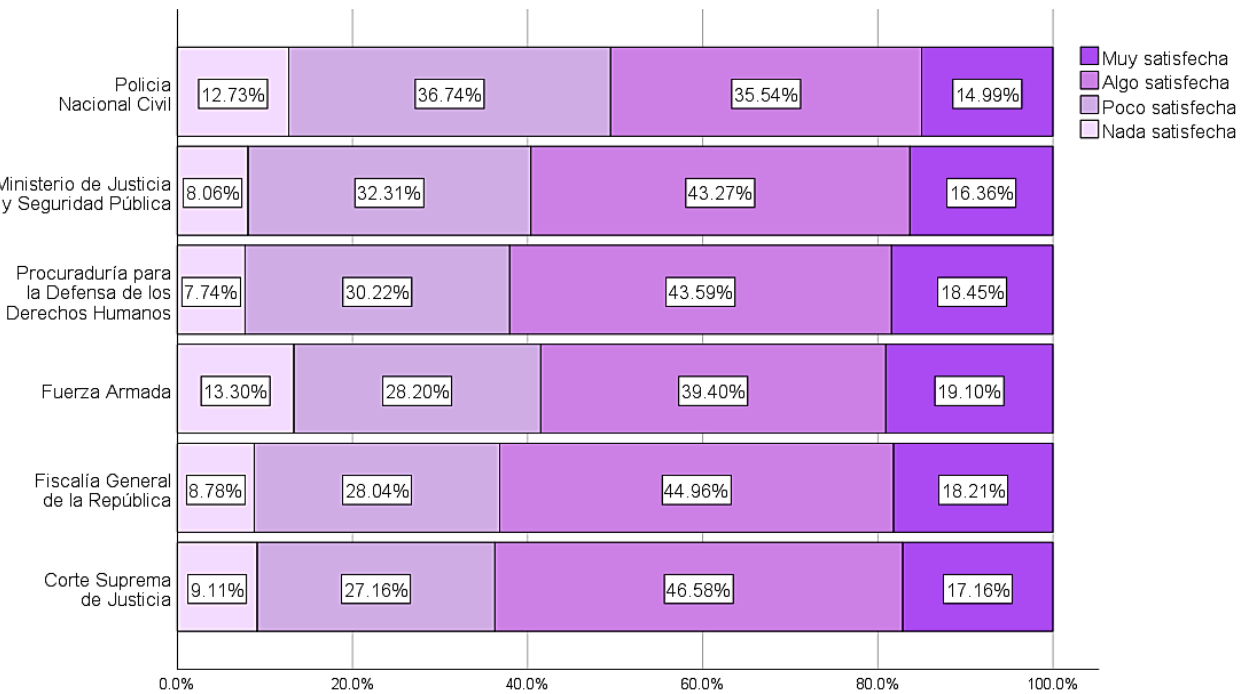
Nota. Elaboración propia.

La perspectiva generalizada de las participantes sobre el contexto de la pandemia por el COVID-19 y el confinamiento, es que hubo un aumento de los diferentes tipos de violencia: (a) se intensificó la carga laboral, respecto al quehacer del hogar y el cuidado familiar (86.8%, n= 1,077); (b) incrementó de violencia sexual en contra de las niñas y mujeres al interior de los hogares (81.5%, n= 1,011); (c) una amplificación de la violencia en general dentro del hogar contra niñas y mujeres (82.4%, n= 1,023); y, (d) el aumento de casos de embarazos en niñas y adolescentes (77.3%, n= 959).

En relación a los niveles de satisfacción en el desempeño de las instituciones estatales en relación a la prevención de la violencia dirigida a mujeres son altamente aceptables dado que alrededor del 63.74% del total de las encuestadas afirmó estar muy o algo satisfecha, mientras que la población que indicó que se encuentra un poco satisfecha y nada satisfecha es alrededor del 36.27%. La institución estatal que causa más satisfacción de acuerdo a la percepción de las

estudiantes es la Corte Suprema de Justicia, mientras que la Policía Nacional Civil es la institución que figura con una menor satisfacción entre la población consultada (Figura 2).

Figura 2. Perspectivas sobre figuras masculinas que se podrían considerar como potenciales reproductores de violencia de género



Nota. Elaboración propia.

Escala Violencia de Pareja contra la Mujer

Los resultados de la evaluación de la fiabilidad por consistencia interna de la Escala VPM fueron favorables, el constructo obtuvo coeficientes $\alpha= 0.950$ y $\omega= 0.951$, lo que nos indica que los ítems miden un factor común para una parte importante de la varianza explicada.

Asimismo, el Análisis Factorial Exploratorio nos muestra resultados satisfactorios para una sola dimensión o factor, en la prueba de Esfericidad de Bartlett ($\chi^2= 10,483.805$, gl. 21) se tiene un p valor < 0.001, la prueba de adecuación muestral KMO con una puntuación de .937, y un determinante de la matriz de correlaciones < 0.001, para un porcentaje de varianza del 80.064, avalando la extracción del factor inicial rotado.

En cuanto al Análisis Factorial Confirmatorio, este permitió conformar una estructura válida mediante el cálculo de los estadísticos para cargas factoriales, estimaciones estandarizadas, covarianzas y correlaciones, matrices residuales e índices de modificación, este proceso se realizó a través de cuatro etapas de análisis, dos reajustes al modelo y una re-especificación (Tabla II).

Tabla 2. Estadísticos de bondad de ajuste, Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) de la Escala Violencia de Pareja contra la Mujer

Criterios e índices	Modelo inicial rotado	Modelo ajustado 1*	Modelo ajustado 2**	Modelo ajustado 3***
Chi-cuadrado (CMIN; DF; P valor)	556.535; gl. 14; p= .000	392.673; gl. 9; p= .000	83.749; gl. 5; p= .000	12.752; gl. 4; p= .013
CMIN/DF	39.753	43.630	16.750	3.188
RMSEA	0.177	0.185	0.113	0.042
PCLOSE	0.000	0.000	0.000	0.648
LO 90 – HI 90	0.164 – 0.189	0.170 – 0.201	0.092 – 0.135	0.017 – 0.069
SRMR	0.034	0.035	0.019	0.006
CFI	0.948	0.953	0.987	0.999
TLI	0.922	0.921	0.975	0.997

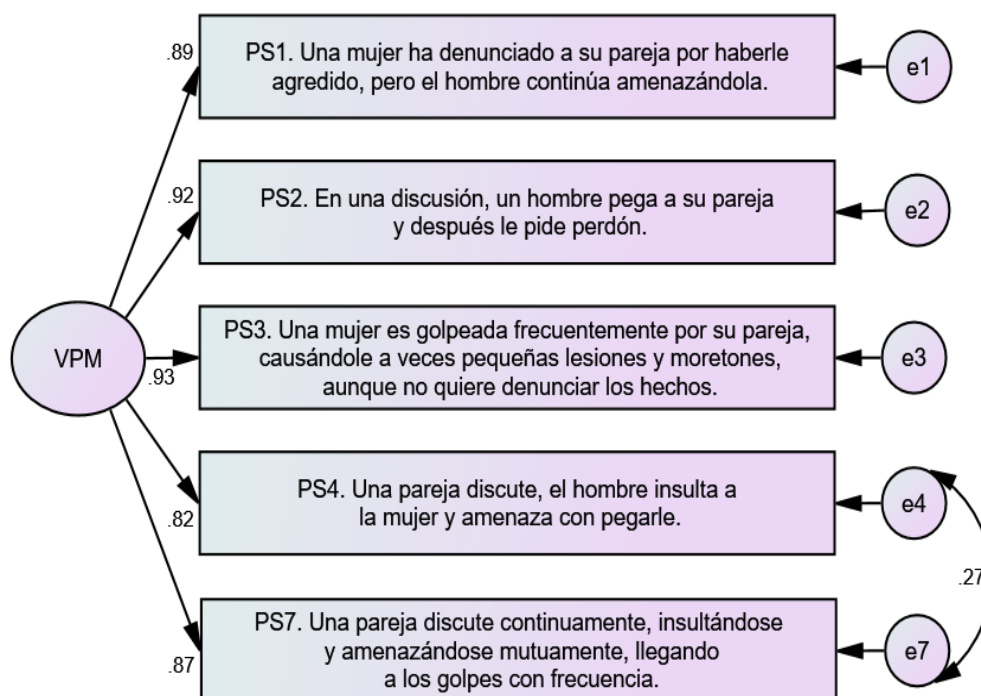
Nota. Elaboración propia. *Eliminación de ítem PS6. **Eliminación de ítem PS5. ***Correlación entre errores de ítems PS4 y PS7.

El modelo inicial no alcanzaba los valores de índices o criterios de ajuste requeridos, y en función de las covarianzas residuales estandarizadas se realizó el primer ajuste, eliminándose el ítem PS6: “Una mujer es amenazada e insultada continuamente por su pareja, quien a veces le llega a empujar o golpear”, y de la misma manera y razón, posterior al nuevo análisis, se eliminó el ítem PS5: “Una mujer es despreciada y humillada continuamente por su pareja”, como segundo ajuste.

Y la re-especificación como un tercer ajuste fue la interacción entre los errores estandarizados para la pareja de ítems 4 – 7 como estimaciones de correlación entre variables exógenas, resultando en la obtención de un modelo aceptable y adecuado. Dicho modelo se presenta mediante el diagrama de ruta, observándose los pesos de regresión estandarizados con coeficientes que oscilan entre .823 y .930 para las variables observadas (Figura 3).

Retomando el modelo resultante, se obtuvieron niveles de gravedad sobre la representación de violencia de pareja contra la mujer, con valoraciones que agudizan el imaginario de las estudiantes, ya que las perspectivas de violencia hacia la mujer ejercida por las parejas se perciben como leves en el 9.6% de los casos (n= 119), de gravedad moderada en el 12.2% (n= 151), en gravedad alta en el 27.9% (n= 346), y más de la mitad de los casos con percepciones de extrema gravedad en el 50.4% (n= 625).

Figura 3. Diagrama del modelo ajustado para la Escala de Violencia de Pareja contra la Mujer



Nota. Elaboración propia. Readecuaciones descritas en Tabla II para el modelo ajustado 3.

Al contrastar las valoraciones que las estudiantes tienen sobre los niveles de gravedad como representaciones de violencia de pareja contra la mujer, se encontraron tendencias en la población participante que permiten observar, con la prueba de Kruskal-Wallis, que hay diferencias significativas entre los diferentes subgrupos de niveles de noción de gravedad.

Asimismo, con la prueba de Jonckheere-Terpstra se confirma esta tendencia, y ante esta evaluación se tienen resultados que indican que, a mayor noción de nivel de gravedad alto, mayor es la sensibilización para poder identificar las diferentes expresiones de violencia que se ejerce contra la mujer por parte de las parejas (Tabla III).

Al tener tendencias de empates entre grupos, con la prueba de Kendall tenemos que, las correlaciones que destacan con los niveles de gravedad son: intentos de violación o violaciones, o actos indeseados ($\tau= 0.565$); la cosificación de la mujer y uso sexista del lenguaje ($\tau= 0.579$); acciones basadas en jerarquía o posición de poder ($\tau= 0.569$); y el uso de las redes sociales como violencia simbólica ($\tau= 0.575$).

Tabla 3. Estadísticos de diferencias y asociación entre grupos de la Escala Violencia de Pareja contra la Mujer frente a variables de interés

	Kruskal-Wallis*	Jonckheere-Terpstra**	Tau-b de Kendall***
En el trabajo qué tan grave es limitar, controlar, impedir el ingreso o la promoción laboral de las mujeres.	187.740 < 0.001	13.653 < 0.001	0.324 < 0.001
Acciones verbales o no, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, con amenazas, empujones, golpes, gritos, discriminaciones, sumisión, coerción, culpabilización, o limitaciones de su libertad, que perturbe su sano desarrollo.	387.577 < 0.001	19.291 < 0.001	0.476 < 0.001
Robo o daño de pertenencias.	369.171 < 0.001	19.629 < 0.001	0.472 < 0.001
Intentos de violación o violaciones, manoseos, besos o a brazos indeseados.	560.743 < 0.001	22.414 < 0.001	0.565 < 0.001
Cosificación de la figura de la mujer y uso sexista del lenguaje.	532.363 < 0.001	23.657 < 0.001	0.579 < 0.001
Invitaciones indecorosas basadas en las relaciones de poder.	514.483 < 0.001	23.389 < 0.001	0.569 < 0.001
Uso de las redes con imágenes y/o mensajes para desacreditar las personas.	534.647 < 0.001	23.385 < 0.001	0.575 < 0.001

Nota. Elaboración propia con base en el documento de la Red de Investigación en Diferenciales de Género en la Educación Superior de la Universidad de El Salvador (2018). *Se muestra la significancia asintótica, los estadísticos se ajustan para empates. **Estadístico de prueba estandarizado. ***La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

b. Zona Occidental

En la regional de la zona occidental (Sonsonate), se colectaron un total de 524 respuestas y entre los tipos de violencia que las estudiantes reconocen con mayor facilidad de mayor a menor son: la violencia psicológica (86.6%, n= 454), seguida por la física (68.3%, n= 358) y la sexual (59.5%, n= 312), y entre las que conocen menos se encuentran la violencia económica, la patrimonial y la simbólica (Tabla 4).

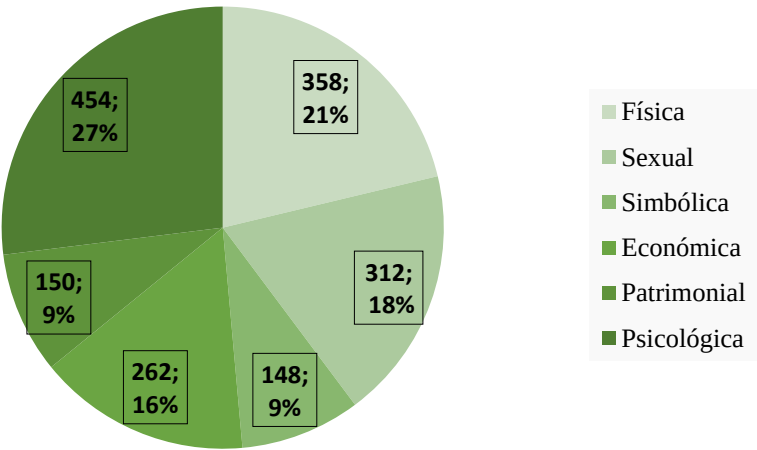
Tabla 4. Tipos de violencia que identifican las estudiantes de la sede Sonsonate

Sede		Tipos de Violencia					
		Física	Sexual	Simbólica	Económica	Patrimonial	Psicológica
Sonsonate	N	358	312	148	262	150	454
	Respuestas						
	Porcentaje	21.3%	18.5%	8.8%	15.6%	8.9%	27.0%
	Respuestas						
	Porcentaje	68.3%	59.5%	28.2%	50.0%	28.6%	86.6%
	de casos						

Nota. Elaboración propia.

La violencia psicológica (27%) dentro del conjunto que corresponde a la zona occidental es la que reconocen mayormente las estudiantes, mientras que la violencia simbólica es la que representa mayor dificultad al momento de reconocerla (Figura 4).

Figura 4. Porcentajes de tipos de violencia que identifican las estudiantes de Sonsonate



Nota. Elaboración propia.

Para el caso de las estudiantes de la zona occidental, ellas consideran que las personas con mayor potencial de reproducir de la violencia de su círculo de confianza se encuentran en primer

lugar a la pareja (23.6%, n= 288), continúan los amigos (23.3%, n= 284), los tíos (19.8%, n= 242), los padres (18.4%, n= 224), y en menor porcentaje hermanos e hijos (Tabla 5).

Tabla 5. *Percepción de potenciales reproductores de la violencia de los círculos de confianza, sede Sonsonate.*

		Respuestas		Porcentaje de
		N	Porcentaje	casos
Potenciales Reproductores de violencia	Padre	224	18.4%	45.2%
	Hermanos	140	11.5%	28.2%
	Hijos	42	3.4%	8.5%
	Tíos	242	19.8%	48.8%
	Pareja	288	23.6%	58.1%
	Amigos	284	23.3%	57.3%
Total		1220	100.0%	246.0%

Nota. Elaboración propia.

A las estudiantes de Sonsonate se les presentó una serie de situaciones y se les solicitó que puntuara en una escala del 1 al 10 (Donde se estableció 1 - 2= nada grave; 3 - 4= gravedad leve; 5 - 6= gravedad moderada; 7 - 8= gravedad alta; y 9 - 10= gravedad extrema), hasta qué punto dichas situaciones les parecían graves (bajo la lógica de: a mayor número, mayor gravedad):

- a. “En el trabajo qué tan grave es limitar, controlar, impedir el ingreso o la promoción laboral de las personas, particularmente de las mujeres”. A las consultadas esta situación les pareció que es de gravedad alta (32.2%, n= 88), otras consideran que es extremadamente grave (22.7%, n= 62), y otras que tiene una gravedad moderada (17.6%, n= 48), las otras consideran que la mencionada situación se encuentra, de mayor a menor, como gravedad leve, moderada o nada grave, el conjunto de estas tres respuesta suma un el porcentaje de 47.1% (n= 123).
- b. “Acciones verbales o no verbales, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, empujones, golpes, gritos, discriminaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización, o limitaciones de su ámbito de libertad, que perjudique o perturbe su sano desarrollo”. Las estudiantes perciben que esa es una situación de extrema gravedad (49.5%, n= 135), las siguientes consideran que es de gravedad alta (29.3%, n= 80), en menor proporción se encuentran

- las que afirmaron identificar esta situación entre gravedad moderada, gravedad leve y nada grave, sumando estas tres respuestas el 10.3% (n=58).
- c. “Robo o daño de pertenencias”. De esta situación, la mayoría consideran que es de extrema gravedad (35.5%, n= 97), continúan las que estiman que es una situación de gravedad alta (33.7%, n=92), le siguen las que consideran que es de esa situación es de gravedad moderada (18.7%, n= 51), el resto cree que esta situación se encuentra entre una gravedad leve y nada grave, estas últimas dos opciones suman el 12.1% (n= 33).
 - d. “Intentos de violación o violaciones, manoseos, besos o abrazos indeseados”, las estudiantes consideran que esta situación es de extrema gravedad (65.2%, n= 178), continúan las que creen que es de gravedad alta (16.8%, n= 46), el resto consideró que la actividad mencionada se encuentra, de mayor a menor, entre gravedad moderada, leve y nada grave, el conjunto de estas últimas suman del 17.9% (n= 49).
 - e. “Cosificación de la figura de la mujer y uso sexista del lenguaje”. La mayoría de las discentes consideran que dicha práctica es de extrema gravedad (45.8%, n= 125), le prosiguen las que creen que es de gravedad alta (31.1%, n= 85), las siguientes, de mayor a menor, consideran que esta se encuentra en gravedad moderada, leve y nada grave, el conjunto de estos últimos suma el 23.1% (n= 63).
 - f. “Invitaciones indecorosas basadas en las relaciones de poder”. La mayoría de estudiantes consideraron esta práctica de extrema gravedad (42.5%, n=116), continúan las que piensan que es de gravedad alta (30.4%, n= 83) y las que perciben que es de gravedad moderada (13.2%, n= 36), mientras que, de mayor a menor, se encuentran las creen que es de gravedad leve y nada grave, este últimas dos consideraciones suman el 13.9% (n= 38).
 - g. “Uso de las redes con imágenes y/o mensajes para desacreditar las personas”. Las estudiantes, en su mayoría, consideran que es una actividad de extrema gravedad (52.7%, n= 144), le continúan las que creen que es un acto de gravedad alta (27.1%, n= 74), el resto, de mayor a menor, catalogan a dicha actividad como de gravedad moderada, leve y nada grave, el conjunto de estas últimas tres opciones suma el 20.1% (n= 55) de las respuestas.

Discusión

Dentro del marco conceptual de la violencia de género, Trujillo Cristoffanini y Pastor-Gosálbez (2021, p. 2), identifican el denominado "mito de la marginalidad", según postulan sobre este constructo, socialmente se tiende a asociar de manera errónea a este fenómeno con sectores poblacionales específicos, principalmente aquellos caracterizados por: dinámicas familiares disfuncionales, condiciones de precariedad o vulnerabilidad socioeconómica, y situaciones de desempleo. No obstante, como señalan las autoras, subsiste la percepción social de que ciertos grupos, particularmente las mujeres con acceso a formación universitaria, presentarían una menor vulnerabilidad a la violencia de género. Esta suposición se basa en el privilegio de haber alcanzado un nivel de escolaridad superior, lo que falazmente se relaciona con cierta inmunidad ante dichas agresiones. Asimismo, Trujillo Cristoffanini y Pastor-Gosálbez enfatizan que las manifestaciones de violencia contra las mujeres trascienden condiciones socioeconómicas, educativas o de procedencias de clase, ya que su ocurrencia responde, más bien, al simple hecho de ser mujeres, esto se sostiene como consecuencia de una socialización de la cultura patriarcal que propicia los diferentes tipos de violencia por razón de género.

En la presente investigación se evidencia que hay corte generacional en torno al reconocimiento de los tipos de violencia, pues, las estudiantes que se encuentran en los rangos de edad de 17 a 26 años, y en los primeros 3 años de la carrera, identifican con más claridad los tipos de violencia psicológica, física y sexual, en menor proporción se identifican la violencia económica, patrimonial y simbólica; mientras que, a las estudiantes de 27 en años en adelante identifican con mayor precisión la violencia psicológica, económica y física, y en menor proporción, la sexual, simbólica y la patrimonial.

En los resultados encontrados se puede observar que las estudiantes de las facultades de Ciencias de la Salud, Enfermería, y Ciencias Humanísticas identifican mayormente los tipos de violencia, en contraste con las estudiantes de Ciencias Económicas, y Tecnología e innovación, y Posgrados que muestran mayor dificultad.

Con la percepción de estudiantes universitarias sobre la seguridad del hogar, y su asociación a las relaciones filiales y de afinidad personal, se lograron identificar perspectivas sobre los niveles de confianza que se tiene desde esta población hacia las instituciones estatales de seguridad, las representaciones sociales de este imaginario colectivo muestran evidencias

empíricas que se apegan a los objetivos propuestos en este estudio, y es así que, los resultados ratifican que el principal reproductor de la violencia de género son los hombres, tanto en el hogar como espacio de confianza y en la calle como espacio de desarrollo de su vida cotidiana; desde la experiencia acumulada en su trayectos de vida, así como la percepción sobre la seguridad para las mujeres y niñas durante el confinamiento generado por COVID-19 en el país, los resultados develan que en el primer espacio u “hogar”, el ejercicio de la violencia viene generalmente en manifiesto desde la pareja, amigos, tíos y padres, mientras que, en el segundo espacio identificado o “la calle”, la violencia es principalmente perpetuada por personas desconocidas.

Es importante destacar que al cotejar los resultados obtenidos de esta investigación con informes como el de la CEPAL (2024) y ORMUSA (2024), existe un alto grado de similitud en cuanto al principal reproductor de la violencia. La evidencia recabada y los hallazgos que se asocian según las percepciones de los casos de estudio, son suficientes para permitirnos dar una repuesta al principal supuesto de investigación y es que, en efecto, el hogar es uno de los lugares más peligrosos para las mujeres.

Es necesario también resaltar que, de acuerdo al discurso oficial del gobierno de turno, El Salvador es el segundo país más seguro del hemisferio occidental, sin embargo, el 99.52% de las estudiantes participantes continúan percibiendo que una manifestación potencial de violencia hacia las mujeres proviene de una persona desconocida, ya que (el 33.2%) consideran que la calle es el segundo espacio donde se identifican con mayor frecuencia los casos donde se reproduce la violencia, y que el hogar ocupa el primer lugar de alerta sobre este tipo de delito (con el 44.9%), lo que nos lleva a plantear que, la aseveración por parte del aparataje estatal no representa lo que se percibe como imaginario social o noción colectiva sobre este fenómeno.

Otro dato a destacar es que, los tipos de violencia que las discentes afirmaron haber sufrido por razón de género son, de mayor a menor, los siguientes: violencia psicológica y emocional, violencia sexual, y violencia física; y resulta importante denotar que un alto porcentaje de las estudiantes tuvieron dificultad para reconocer características que corresponden a nociones sobre violencia económica, patrimonial y simbólica.

Retomamos, que el fenómeno de la violencia dirigida a las mujeres al interior del hogar en El Salvador se volvió más evidente durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19, esta situación no pasó desapercibida para la población consultada, pues, distinguieron que hubo un

aumento significativo de la violencia *per se* por razones de género, así como de la carga de trabajo y de labores de cuidado en la familia, además, del incremento de delitos sexuales dirigidos a mujeres y niñas durante ese periodo, ya que desde un porcentaje considerable de opiniones se concibe que hubo un alza significativa en el repunte de casos de embarazos de niñas y adolescentes.

Un aspecto sobresaliente es que las estudiantes contemplan un destacado y aceptable nivel de satisfacción al valorar el trabajo que realizan las instituciones gubernamentales encargadas de la prevención de la violencia en contra de las mujeres, estos resultados indican que, ante esta problemática, la institución que más satisfacción causa entre esta población es la Corte Suprema de Justicia, mientras, la que menos demarcan es la Policía Nacional Civil. Estas valoraciones resultan disonantes, pues existen discrepancias entre las nociones de las estudiantes, que identifican y caracterizan los tipos de violencia más palpable y visible, lo cual les lleva a percibir un alto grado de violencia dentro de los hogares y más aún en espacios públicos o la calle, pero que sostienen consideraciones de un alto nivel de satisfacción por las acciones de instituciones gubernamentales que son encargadas del trabajo de prevención de la violencia dirigida hacia las mujeres.

Estas discrepancias pueden conjeturarse a partir de tres escenarios, el primero, es que las participantes no conocen la finalidad de las instituciones y que es un deber tácito del Estado salvadoreño trabajar en la prevención y erradicación de la violencia; el segundo, que de acuerdo a la experiencia personal de cada una de ellas con esas instituciones ha sido positiva, sin embargo, esta aseveración no puede ser posible, dado que más de la mitad de las consultadas manifestó no conocer casos de violencia por razón de género que hayan llegado a hasta la denuncia, y en los casos que si escalo a tal instancia, no se sancionó a la persona agresora; y, un tercer escenario, radica en el bombardeo publicitario por parte del gobierno de turno, que constantemente tratan de blanquear el trabajo de todas las instituciones públicas frente a la población en general.

Como se ha visto hasta acá, la violencia dirigida hacia las mujeres es un problema generalizado en el mundo, y al hacer una revisión de la producción científica en Latinoamérica, se puede constatar que este fenómeno comparte un alto grado de similitud con los resultados que se plantean en los esfuerzo presentados por Trujillo y Pastor (2021) en Chile; Gómez et al. (2024) en México; Villagrán et al. (2023) en Ecuador, y la Red de Investigación en Diferenciales de Género en la Educación Superior de la Universidad de El Salvador (2018).

Entre las similitudes que comparten los estudios citados que abordan el tema de la violencia dirigida a las mujeres, o en los que los sujetos de estudios fueron discentes universitarias, se encuentra una semejanza interesante, y es que, pese a que cada estudio tenía objetivos y metodologías particulares, los resultados coinciden en que son hombres los principales reproductores de la violencia, y esto se suscita tanto en el ámbito privado como en el público, y se maximiza en las relaciones de pareja o amistad, lo que evidencia que esta problemática tiende a manifestarse en relaciones interpersonales con un claro ejercicio de poder y afinidad sobre las mujeres.

Además, en dichos estudios, entre los tipos de violencia más frecuentes se encuentran la psicológica y emocional, la física y la sexual, si bien es cierto que, el orden de prioridad de los tipos de violencia varía entre estudios, estos tres mencionados se mantienen en los primeros lugares, opacando las expresiones de violencia económica, patrimonial o simbólica. Y, otro factor, no menos importante, que coincide entre estudios, es el miedo como un motivo principal para no denunciar la violencia.

En el caso particular de El Salvador se encuentra que, al realizar una comparación con los resultados del informe de labores de la Fiscalía General de la República (2024), la violencia por razones de género con más casos denunciados, de mayor a menor, son los siguientes: la sexual, la psicológica, la física, la patrimonial y, por último, la feminicida. Pese a que el orden de aparición en los resultados es diferente, y con proporciones significativamente desiguales, los primeros tres tipos de violencia se mantienen en estos informes.

De acuerdo al informe de la FGR de El Salvador, desde junio de 2023 a junio 2024, existen un poco más de 20 mil actos denunciados de violencia dirigida a mujeres, pero lo que está invisibilizando este tipo de delitos es que existe un hermetismo gubernamental sobre la rendición de cuentas y datos, todas las manifestaciones de violencias de género que señala la LEIV quedan en las sombras. Esta dinámica de reserva de datos públicos vitaliza los conceptos de violencia cultural y estructural propuestos por J. Galtung, y que sirven para entender el fenómeno social abordado en esta investigación.

Y aunque sustantivamente en la actualidad de este país, hay todo un aparataje de entidades públicas que están trabajando en el tema de la violencia social relacionada con las pandillas y con el endurecimiento de las leyes que tratan esos casos, las cifras de expresiones de violencia dirigida

hacia las mujeres no se reducen, esto quiere decir que, hay toda una estructura que sostiene sus bases en la cultura de la violencia que inoportunamente continúa validando e invisibilizando la criminalidad y delitos en el país, arrastrando consigo lo que concierne a la violencia por razones de género, perpetuando este fenómeno.

Esta problemática es claramente multicausal, pero a medida que se vayan exponiendo en la palestra pública los elementos que la componen, habrá un mejor panorama para explicarla, y poder en algún momento, trabajar en la disminución de las practicas perniciosas que son condescendientes con los agresores, para que las mujeres tengan una vida libre de violencia. Como tarea pendiente, en las futuras incursiones investigativas hacia este fenómeno, se debe relevar una aproximación tanto a hombres como mujeres de diferentes estratos y capas sociales, para espigar percepciones y representaciones sociales que permitan registrar el imaginario salvadoreño, otorgándole la primacía que merece a esta problemática y conseguir combatirla estratégicamente.

Conclusión

En alusión de los objetivos propuestos en esta investigación, se puede aseverar que se cumplieron, dado que mediante a través de los resultados se puede observar que en realidad, para las estudiantes consultadas, uno de los lugares donde perciben mayor inseguridad es el propio hogar y que esta inseguridad viene dada por la violencia ejercida principalmente por hombres, con mayor incidencia por parte de la pareja, sin embargo, no están exentos otros familiares masculinos como padres, hermano, primos, tíos, etcétera. Otro de los lugares donde las mujeres estudiantes perciben la violencia es en la calle, principalmente por hombres desconocidos.

Los tipos de violencia que son más frecuentes para la población consultada son la psicológica y emocional, la violencia física y la sexual. Además, hay un alto desconocimiento sobre los tipos de violencia económica, patrimonial y simbólica, y al realizar una comparación entre el dato empírico con los datos oficiales, esto se hace aún más evidente por la poca denuncia de estos casos en El Salvador.

El desconocimiento de las rutas de atención o de los tipos de violencia, el miedo, la naturalización de la violencia, la vergüenza, la atención deficiente, la revictimización, el síndrome de la indefensión aprendida, los patrones culturales, entre otros, son elementos de la violencia

cultura y la violencia estructural de la sociedad salvadoreña que continúa fertilizando el terreno que permite la perpetuación de este fenómeno.

Por lo mencionado, se vuelve importante educar, sensibilizar y concientizar desde edades tempranas sobre estos temas a la población en general, con la finalidad de prevenir y con ello minimizar exponencialmente la violencia dirigida a las niñas, adolescentes y mujeres en su ciclo vital, y para que ellas tengan herramientas que les permita identificar las expresiones manifiestas de los diferentes tipos de violencia en sus relaciones afectivas, románticas y filiales, lo que permitirá paulatinamente visibilizar, denunciar, contrarrestar y frenar hasta el mínimo acto amenazante de violencia por razones de género.

Referencias

- Baró, C. (2017). Multicausalidad y sobredeterminación de la violencia. *Intercambios, papeles de psicoanálisis / Intercanvis, papers de psicoanàlisi*, (38), 77-84. <https://raco.cat/index.php/Intercanvis/article/view/330762>
- Bourgois, P. (2009) Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En J. López García, S. Bastos & M. Camus (Coord.), *Guatemala: Violencias desbordadas* (pp. 27-63). Universidad de Córdoba.
- Bukele, N. [@nayibbukele]. (2019, 16 de julio). *Este lunes, El Salvador solo tuvo un homicidio y no está relacionado con pandillas. Fue un feminicidio pasional (definitivamente algo en lo que tenemos que prestar atención). No hay duda que el #PlanControlTerritorial está funcionando. Reitero el llamado a que todos lo apoyemos* [Tweet]. <https://bit.ly/4kghdmd>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Actuar con sentido de urgencia para prevenir y poner fin a los feminicidios. *Boletín, Violencia Feminicida en Cifras: América Latina y el Caribe*, (3), 1-20. <https://hdl.handle.net/11362/81001>
- Decreto Legislativo No. 520 de 2011. Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. 13 de diciembre de 2016. D. O. No. 2, Tomo 390. <https://bit.ly/43fjCYk>
- Federici, S. (2 de marzo de 2018). *La guerra contra las mujeres y las nuevas formas de acumulación capitalista* [Conferencia]. Auditorio Salvador Allende del CUCSH, Universidad de Guadalajara, México. <https://bit.ly/3DOAtX2>

- Fiscalía General de la Republica (2024). *Informe de labores de la Fiscalía General de la República 2023-2024*. <https://bit.ly/41AVJJA>
- Frías-Navarro, D. (2022). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. escolar [Archivo PDF]. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural* (Trad. T. Toda). Gernika Gogoratuz. Centro de investigación por la Paz.
- Gómez, H. L., Nieto, J. L., Ramírez, J. I., Rivera, A., López, K. P., & Cruz, D. S. (2024). Violencia de género en estudiantes universitarios: expresiones y experiencias desde un enfoque cualitativo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 146–160. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1577>
- González, T.G. (2023). *Percepciones de la dinámica de violencia. Dirigida a mujeres, antes y durante el Plan Control Territorial y régimen de excepción*. [E-Book]. Universidad Dr. Andrés Bello. <https://bit.ly/4khEQdY>
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2014). *Política nacional de las mujeres: actualizada: medidas al 2014* (1a. ed.).
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(3), 1151–1169. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Medicusmundi La Rioja (2020, 23 de junio). *Feminicidios en El Salvador superan las muertes de mujeres por Covid*. Recuperado 27 de febrero de 2025: <https://bit.ly/4gCxfV9>
- Neill D. A., Quezada C., & Arce, J. (2018). Investigación cuantitativa y cualitativa. En D. A. Neill & L. Cortez Suárez (Coord.), *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (1ª ed., pp. 68-87). Editorial UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>
- ONU Mujeres. (24 de noviembre, 2024). *Cada diez minutos, una mujer o niña muere a manos de su pareja u otro miembro de la familia* (Comunicado de prensa). <https://bit.ly/42gAPOG>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://bit.ly/4gCbHI9>

- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (2023). *Feminicidios del 1 de enero al 31 de diciembre 2023*. ORMUSA. <https://bit.ly/41AFxb6>
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (2024). *Feminicidios del 1 de enero a 31 de diciembre 2024*. ORMUSA <https://bit.ly/3CZeA7H>
- Policía Nacional Civil. (3 de enero de 2024). *El 2023 fue el año más seguro en la historia del El Salvador*. <https://bit.ly/3Pr6dUF>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. (2023). *El Salvador Análisis sobre la situación de la seguridad ciudadana, enero-septiembre 2023*. Infosegura.
- Red de Investigación en Diferenciales de Género en la Educación Superior de la Universidad de El Salvador. (2018). *La Universidad de El Salvador como Espacio de Reproducción de la Violencia de Género*. Universidad de El Salvador. <https://bit.ly/4gZX29K>
- Roque-Hernández, R. V. (2020). Diseño de un instrumento para medir la aceptación y los beneficios percibidos de la programación por pares en los cursos universitarios. *Acta Universitaria*, 30, 1–12. <https://doi.org/10.15174/au.2020.2877>
- Sierra, R. (2001) *Técnicas de Investigación social: Teoría y Ejercicios*. Paraninfo.
- Statista Research Department. (12 septiembre de 2024). *Número de homicidios en El Salvador de 2014 a 2023*. Statista. Recuperado el 3 de abril de 2025 de <https://bit.ly/3QBJI5C>
- Trujillo, M. & Pastor-Gosálbez, I. (2021). Violencia de género en estudiantes universitarias: Un reto para la educación superior. *Psicoperspectivas*, 20(1), 83-94. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue1-fulltext-2080>
- Villagrán, A. M., Martín-Fernández, M., Gracia, E., & Lila, M. (2023). Validación de la escala de gravedad percibida de la violencia de pareja contra la mujer en la población ecuatoriana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 55, 29-37. <https://doi.org/10.14349/rlp.2023.v55.4>